INFORME DE GESTIÓN N° 2

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, abril de 2019

1. No. DEL CONTRATO	115-CELIC- 2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16- 01-2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. Delapóliza:64-46-101001956 Entidad que expide la póliza:SEGUROS DEL ESTADO S A Fecha del certificado de aprobación de la póliza:17-01-19
4. CRP	No. CRP: 9519 CDP 219 11 01 2019 Fecha expedición:01-17-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto:0202009 servicios para la comunidad sociales y personales técnico Fuente: Nación Recurso:16 Valor contrato: $14.300.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17-01-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HEMILSON COLORADO ASTUDILLO Identificación:16.697.897 Nacionalidad: Colombiano Dirección: Calle 9ª # 2-25 Ciudad de Residencia: Padilla - Cauca Teléfono de contacto: 3155150345 E-mail de contacto: oriquizabala1@yahoo.es
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Oscar Ordoñez Chávez Cargo: Director Liceo Ejercito Pichincha. Resolución de Delegación:001-14 de enero-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El CONTRATISTA se obliga con el M D N, - EJÉRCITO NACIONALLICEOS DEL EJERCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, Prestación de servicios profesionales como Docente DANZAS de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. • Realizar informes en las fechas establecidas por la

Scanned by CamScanner

	coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Las demás que la entidad a través del supervisor considere. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Planeación de mallas curriculares 2. Planeación de clases primer bimestre 3. Asistencia a videoconferencia 4. Atención a padres de familia 5. Evaluación formativa 6. Reuniones de área 7. Acompañamiento en la formación liceísta del grado 2 8. Ensayos grupo representativo 9. Asistencia jornada pedagógica

Scanned by CamScanner

		TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
		CUENTA DE COBRO	4	PAGO DE HONORARIO	ENERO-FEBRERO 2019
		INFORME DE GESTION	3	RELACION DE ACTIVIDADES	ENERO-FEBRERO 2019
		BITACORAS		PLANEACION DE CLASE	ENERO-FEBRERO 2019
		ACTAS REUNIONES		REUNIONES DE DEPARTAMENTO	ENERO-FEBRERO 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Santiago de Cali abril de 2019

HEMILSON COLORADO ASTUDILLO
C.C. 16.697.897

Scanned by CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-04-04, 10:21:25 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1020169501 **Referencia pago(PIN)** 8810154750

Periodo Cotización 201903 **Periodo Servicio** 201903

Cliente:

PAGADA 2019-04-04 EN HORARIO EXTENDIDO

EL APORTANTE

al	HEMILSON COLORADO ASTUDILLO				
	CC 16697897	**Dirección**	CR 7P 62 65 LAS CEIBAS		
presa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3155150345		
le	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
nte Legal		**Identificación**			

EL AFILIADO

	CC 16697897	Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
le	59 00					COLORADO ASTUDILLO HEMILSON	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

dovedades				Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
	Retiro/pens	S. Integral	Salario	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
			$ 828,116	25-14		16 %	$ 828,116	$ 132,500	$ 0	$ 0	EPS018		12.5 %	$ 828,116	$ 103,600	$ 0	14-23	1	0.522 %	$ 828,116	$ 4,400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

S

Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
IONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
	$ 0	$ 0	$ 103,600	$ 4,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240,500

Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 66 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned by CamScanner